



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Técnico de Revisión Legislativa
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTAS ANTE DESASTRES, LA REESTRUCTURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS LUGARES UTILIZADOS COMO ALBERGUES DE DAMNIFICADOS EN LA PROVINCIA MONTECRISTI.

EXPEDIENTE NO. 00476-2017-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue tomada en consideración y enviada a Comisión el 31 de octubre de 2017, la misma tiene por objeto solicitar al Presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres, que identifiquen, reconstruyan y rehabiliten, las infraestructuras utilizadas como albergues con áreas que propicien facilidades higiénicas y sanitarias, suministro de utensilios y materiales fundamentales para ser utilizados únicamente en las temporadas ciclónicas, con el objetivo de viabilizar una estancia que asegure un espacio adecuado y la seguridad alimentaria en tiempo factible, con la finalidad de resguardar las necesidades básicas de todos los habitantes de los municipios vulnerables en la Provincia Montecristi.

Esta Comisión está llevando a cabo un proceso de revisión y evaluación respecto a las iniciativas que reposan en los asuntos pendientes de estudio y en reunión celebrada en fecha 12 de octubre del año en curso, revisó minuciosamente este expediente y verificó que las motivaciones que la sustentan ha perdido vigencia en el tiempo.

En función de esto y para dar cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, la Comisión HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE a la iniciativa número 00476, debido a que el objeto de estudio de la misma ha perdido vigencia en el tiempo. Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Técnico de Revisión Legislativa
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PEREZ
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro